



El sistema antroponímico en el tiempo de los Incas

The anthroponymic system in the time of the Incas

Emérita Escobar Zapata^{1*}

¹Doctora en Lingüística. Profesora de la UNALM y la UNMSM. Investigadora del Centro de Investigación de Lingüística Aplicada (CILA). ORCID, <https://orcid.org/0000-00001-7657-9838> E-mail: escobar@lamolina.edu.pe, escobarz@unmsm.edu.pe.

Recepción: 10/06/2020; Aceptación: 15/11/2020

Resumen

El propósito principal de la presente investigación es hacer un análisis y estudio del sistema antroponímico de la sociedad andina durante la época incaica, categorizar las motivaciones bajo las cuales se ancló la creación de los nombres asignados a los príncipes de la corte imperial; asimismo, identificar la filiación lingüística de los antroponimos seleccionados. Las fuentes a utilizar son dos: (1) *La suma y narración de los incas* de Juan de Betanzos [1551] 1999 y (2) *Los comentarios reales de los incas* de Inca Garcilaso de la Vega [1609] (2007).

Palabras clave: Antroponimia, imperio incaico, motivación, semántica cognitiva, metáforas y metonimias conceptuales.

Abstract

The main purpose of this research is to make an analysis and study of the anthroponymic system of Andean society during the Inca period, to categorize the motivations under which the creation of the names assigned to the princes of the imperial court was anchored; likewise, identify the linguistic affiliation of the selected anthroponyms. The sources to be used are two: (1) *The Sum and Narration of the Incas* by Juan de Betanzos [1551] 1999 and (2) *The Royal Commentaries of the Incas* by Inca Garcilaso de la Vega [1609] (2007).

Keywords: Anthroponymy, Inca empire, motivation, cognitive semantics, metaphors and conceptual metonymies.

Forma de citar el artículo: Escobar, E. 2020. El sistema antroponímico en el tiempo de los incas. Revista Tierra Nuestra 14(2): 10-23 (2020). <http://dx.doi.org/10.21704/rtn.v14i2.1568>

DOI: <http://dx.doi.org/10.21704/rtn.v14i2.1568>

Autor de correspondencia (*): Escobar, E. Email: escobar@lamolina.edu.pe

© Los autores. Publicado por la Universidad Nacional Agraria La Molina.

El artículo es de acceso abierto y está bajo la licencia CCBY

[...] Y principiando del nombre Inca, es de saber que en la persona real significa Rey o Emperador, y en los de su linaje quiere decir hombre de la sangre real, que el nombre Inca pertenecía a todos ellos con la diferencia dicha, pero habían de ser descendientes por la línea masculina y no por la femenina.

(Inca Garcilaso de la Vega [1609] 2007: p. 84)

Introducción

El interés por parte de los andinistas por descifrar e interpretar el significado de los nombres legendarios y de la élite imperial, tales como, *Sinchi Roca* ~ *Sinche Roca*, *Inca Yupanki* ~ *Inga Yupange*, *Ticsi Viracocha* ~ *Ticçi Viracocha* o *Contiti Viracocha*, y, muchos más, data del siglo XVI y continua hasta el presente. El escenario multilingüe, multidialectal y pluricultural de la época prehispánica y el contacto de lenguas, serían algunos de los factores que ha dificultado la tarea de definir o determinar con precisión cómo se realizó la categorización de estas denominaciones en la civilización inca, pero también cuál es el origen etimológico, estructura y simbología, a reconstruir para estas unidades léxicas, en este contexto histórico-cultural y político. En las investigaciones más recientes se ha planteado, a partir de nuevas vertientes o ante el hallazgo de nuevos datos, sistematizar e interpretar el significado de gran parte del léxico antroponímico de la élite imperial y, expurgar los mitos que se habían creado, al considerar al quechua como la única lengua, a tomar en cuenta en el análisis. Torero (1993); Cerrón Palomino (2013); Itier (2013) y Solís (2012).

En virtud de lo señalado, el principal propósito de la presente investigación es, a partir de la revisión de dos fuentes filológicas: (1) *La Suma y Narración de los Incas*² de Juan de Betanzos [1551] 1999, y (2) *Los Comentarios Reales los Incas*, de Garcilaso de la Vega, Inca [1609] 2007, caracterizar el sistema de denominación antroponímico existente en la época prehispánica; categorizar los motivos o significados culturales reflejados en la creación de estos nombres en este contexto histórico³, finalmente, de todo el prontuario de nombres Incas en las fuentes mencionadas, centrarnos en dos de ellos: <Ayar> y <Wiracocha>, que han sido materia de discusión y controversias respecto a su significado y filiación lingüística. Estratégica y metodológicamente, nos planteamos las siguientes preguntas, que se constituyen en el norte del presente estudio:

- ¿Cómo se configuró el sistema de denominación antroponímica en la sociedad imperial incaica, desde una perspectiva etnolingüística o de la semántica cognitiva?
- ¿Cuáles son las motivaciones bajo las cuales se crearon los nombres propios de los miembros

de la corte incaica?

- ¿Cuál es la filiación lingüística de los antroponimos *Ayar* y *Wiracocha* y el significado cultural que ellos representan?

Mi agradecimiento y reconocimiento a Gustavo Solís Fonseca, quien con su amplia experiencia y trayectoria en la investigación de las lenguas andinas, me permitió desarrollar este tema de investigación, en el Seminario de Lingüística Andina a su cargo, en el doctorado de Lingüística.

1. Marco conceptual y teórico

1.1 La antroponimia

La antroponimia es parte de la onomástica y se define como «el estudio del origen y significación de los nombres propios de las personas explicando su evolución y variación en función de su localización, época y cultura» (cf. DRAE, 2009). Cada cultura ha ido configurando su sistema identificatorio para las personas de un modo particular tomando en cuenta sus idiosincrasias, tradiciones o costumbres. A diferencia de los topónimos, los antroponimos son tan móviles y de vida tan efímera como las personas a las que identifican (cf. Morala, 1986: p. 53).

El objetivo central de la disciplina antroponímica es el estudio de los sistemas de denominación de cada cultura y los nombres propios de personas que dichos sistemas generan (cf. Solís, 2012: p.14).

1.2. La etnolingüística

Se concibe como la disciplina interdisciplinaria que se centra en el estudio de la relación que existe entre lenguaje, pensamiento y cultura. (cf. Blount, 1995; Leavitt, 2015a).

Según Duranti interesa concebir al lenguaje como “[...] un conjunto de estrategias simbólicas que forman parte del tejido social y de la representación individual de mundos posibles o reales [...]” (cf. Duranti, 2000: 22). Los antroponimos, además de ser parte de las representaciones léxicas con un significado lingüístico, son elementos a través de los cuales se evocan los significados culturales o simbólicos así como la identidad cultural.

La lingüística cultural⁴

Muchas características de los lenguajes humanos están arraigadas o incrustadas en conceptualizaciones culturales, provenientes de la experiencia humana. (cf. Sharifian, 2011a, 2012, 2017).

La Lingüística Cultural ofrece un marco teórico y analítico para investigar las conceptualizaciones culturales que subyacen al

uso de los lenguajes humanos. Según esta visión cognitiva los sistemas de conceptualización cultural se expresan a través de categorías culturales, esquemas culturales y metáforas culturales. (cf. Clark y Chalmers, 1998; Sutton, 2005, 2006; R. A. Wilson, 2005).

2. Sistemas antroponímicos en las sociedades y culturas clásicas

Desde la antigüedad, el hombre se valió de diferentes convenciones para distinguirse de sus congéneres, diseñando sistemas de identificación basados en factores diferenciales y relaciones de pertenencia respecto a otros individuos o grupos de personas a través de un elemento designador concreto: un antropónimo o nombre propio [...] (cf. De Luca, 1997; Faure *et al.*, 2001; Wilson, 1998).

La asignación de un nombre propio a las personas de los distintos pueblos durante los primeros albores de la humanidad consistía en un sistema bastante primario⁵ y meramente descriptivo, el cual podía responder a una caracterización física, moral de la persona o también a algún evento o circunstancia acaecida durante el nacimiento; posteriormente, la selección se hacía a partir de alguna cualidad deseada para el recién nacido o pensando en divinidades o fenómenos naturales.

Sin embargo, en aquellos tiempos se podían encontrar también pueblos donde su gente no recibía nombre alguno. Véase lo que afirma Heródoto de Halicarnaso (2006):

(1)

Más allá de los Garamantes, a distancia también de diez leguas de camino, se ve otro cerro de sal, otra agua y otros hombres que viven en aquellos alrededores, a quienes dan el nombre de Atlantes; son los hombres anónimos que yo conozca, pues si bien a todos en general se les da el nombre de Atlantes, cada uno de por sí no lleva en particular nombre alguno propio (cf. Heródoto de Halicarnaso, 2006: Libro IV, CLXXXIV: p. 603).

En realidad, exceptuando estos casos un tanto aislados, la necesidad de poner nombres a las personas como un mecanismo de identificación en las distintas sociedades del mundo -incluyendo las primigenias- ha sido una constante histórica. Generalmente, se le concebía como una simbolización de identidad personal. En las civilizaciones antiguas y culturas clásicas, el sistema antroponímico consistía de un solo casillero y un único nombre. Responden a esta estructura los nombres bíblicos. Así, en el libro Génesis se constata esta modalidad en los nombres *Adán, Eva, Caín, Abel, Set, Enós, Cainán, Malael, Jared, Abraham, Sara, Jacob, Esaú, Rebeca, Milcá* [...]. Como todo sistema dinámico en las sociedades, este también precisará agregar otras etiquetas o casilleros (el nombre del abuelo,

del padre, del lugar, de las profesiones, etc.). Por ejemplo, entre los celtas la identificación de las personas, aunque empezó con una sola palabra (*Cuchulainn*⁶, *Lugh* [*Lugus*], *Deichtire*, *Oñati*, *Bedoña*, *Gladys*, *Dilan*, *Wendy*, *Tristán*), se fue ampliando hasta llegar a cuatro voces léxicas que respondían al nombre de la persona, al de su padre, de su tribu y al de su clan. Igualmente, durante el periodo mitológico romano, las personas se identificaban con un solo nombre, como es el caso de *Rómulo*, *Remo*, *Adriano*, *Aecio*, *Pompeyo*, etc. Posteriormente, en estos pueblos los varones, a diferencia de las mujeres, accedían a la famosa *tria nomina* romana, es decir, tres casilleros: *praenomen* (nombre propio), *nomen* (nombre de familia) y *cognomen* (rama de la familia). En casos excepcionales, se podía añadir el *agnomen* (título o designación honorífica de la persona que había logrado en una etapa de su vida) (cf. Fernández, Pérez, [2014] 2015).

En el antiguo mundo griego prevaleció un solo nombre (*Sófocles*, *Eurípides*, *Platón*, *Solón*⁷); sin embargo, también sintieron la necesidad de refinar el sistema de identificación personal y, para ello, agregaron otro casillero relacionado con el lugar de procedencia; por ejemplo, *Tales de Mileto*, *Epicuro de Samos*, *Anaxágoras de Clazómenas*, *Párménides de Elea*, *Zenón de Elea*, *Pitágoras de Samos*, *Empédocles de Agrigento*, *Heráclito de Éfeso* (este último también tenía un sobrenombre, se le conocía como el *Oscuro de Éfeso*). Posteriormente, la difusión del cristianismo promueve el uso de un nombre de bautizo (que podía ser el de un santo o de un mártir), una política que se mantuvo hasta los albores del siglo XI, época en que empiezan ya a circular los “apellidos” para la identificación familiar. Si bien es cierto que al inicio solo se aplicaba para las clases privilegiadas (nobles, religiosos y burgueses), más adelante esta política se extenderá a las del vulgo.

Actualmente, en las diversas sociedades, un individuo recibe más de un nombre a lo largo de su vida y cada uno de ellos está dotado [...] de sus propiedades (cf. Cardona, 1987: pp. 79-80). Pasado el siglo XI se podría decir que se inicia un nuevo periodo histórico para los sistemas antroponímicos, los cuales se traducen en ‘apelativos’; es decir, lo que hoy conocemos como apellidos paternos, maternos o solo uno de los dos. Veamos, a continuación, dos casos de creación léxica antroponímica altamente motivada, que evidencia la influencia de factores socioculturales y sociohistóricos:

(2)

Entre los *dogones*, sociedad patrilineal y patrilocal⁸, el joven recibe cuatro nombres: uno que procede de su familia paterna o “nombre semilla” y es el que se usa con más frecuencia; el “nombre secreto”, signo de su confesión religiosa, que le impone el sacerdote

y que solo este usará; de la familia materna recibirá, probablemente, el nombre de la madre y le indicará este linaje y, cuando sea más mayor, se le asignará, el “nombre de los compañeros”, una especie de sobrenombre, más irónico o jocoso, que solo utilizará con ellos (cf. Cardona⁹, 1987: pp. 79-80).

(3)

Los germanos tenían un sistema antroponímico sencillo: nombres con un solo término, nombres a partir de la yuxtaposición de dos términos (sustantivo + sustantivo o sustantivo + adjetivo); asimismo, hipocorísticos con desinencias diminutivas o indicadores del sexo. Este sistema se oponía al latino, caracterizado por el uso de los tres nombres que, a veces, estaba seguido de un sobrenombre (cf. Roigé Figueras¹⁰, 1994: 36).

En la cultura occidental, los nombres propios o la asignación de nombres como *Eva*, *Silvia*, *Ernesto*, *Juan Gabriel* es convencional y aparentemente no responde a una motivación cultural, ni a las características físicas, intelectuales o a la invocación o deseo de algún atributo o habilidad. En verdad, un mismo nombre puede llevarlo una gran cantidad de personas en distintos países o lugares y sin que este signifique algo especial en la descripción de quien lo lleva en el sentido más completo o integral. Sin embargo, aunque exista una incontable réplica de los nombres en distintos lugares, este responde siempre a un factor motivador, el haberse identificado con un personaje (cantante, jugador de fútbol, literato, o simplemente el querer mantener la tradición del nombre de los abuelos, padres o miembros mayores de la familia, y, claro, también el de un santo).

En nuestro medio, los antropónimos se configuran a partir de un nombre bautismal o de pila¹¹ y dos apellidos: paterno y materno. Se sigue el patrón o esquema patrimonial de la cultura occidental. El sistema de denominación en el mundo hispano se constituye con más de una casilla¹², como es el caso del Perú, donde la legislación nacional consagra el derecho al nombre. El Código Civil, en sus artículos 19.º y 20.º, establece que toda persona tiene el derecho y el deber de llevar un *nombre*, el cual consta de un *prenombre*¹³, elegido libremente por los padres o tutores (pudiendo ser este casillero cubierto con más de un nombre, en cuyo caso, el orden lo determinan ellos mismos, es una motivación particular). El prenombre va seguido por dos apellidos¹⁴: el primer apellido del padre seguido del primero de la madre. Esto se concreta a través de la inscripción del nacimiento en la Oficina de Registro de Estado Civil, y a partir de dicho momento la persona adquiere existencia legal.

3. Características del sistema antroponímico inca

A continuación se presentan algunas de las características del sistema antroponímico inca:

- En cuanto a la ortografía, los antropónimos del incario se caracterizan por mostrar con un consonantismo variable en las fuentes cronísticas. Así, mientras en Juan de Betanzos se registran las formas: <Contiti Viracocha>, <Sincheroca>, <Ayarcache>, <Ayarauca>, <Ayaroche> y <Ayarmango>; en los Comentarios Reales del Inca Garcilaso, aparecen transcritos como <Tici Viracocha> ~ <Ticci Wiracocha>, <Sinchí Roca>, <Ayar Cachi>, <Ayar Sauca>, <Ayar Ucho> y <Ayar Manco>, respectivamente. En el caso de las panacas o los hermanos Ayar, es posible que Betanzos nos esté sugiriendo que la simbología o significado cultural que evocan estas representaciones léxicas hay que entenderla como únicas entre los linajes; no así ocurriría en el caso de <Ticci Wiracocha> y, aún más en el caso de <Contiti Viracocha>, en el que <Contiti> funciona como epíteto y responde a un significado cultural distinto. También habría que considerar la afiliación lingüística distinta.
- Al comparar los textos de Garcilaso Inca con los del cronista Juan de Betanzos, en este último los nombres se registran con segmentos sonoros, especialmente, la oclusiva postvelar /q/ o la que ha devenido en velar /k/, que se han convertido en velar sonora /g/, especialmente, tras nasal. Por ejemplo, <Ynga Yupange>, que deviene de /inka yupanki/. Sin embargo, también la dental /t/ deviene en su correlato sonoro /d/ como en <yndi>, que proviene de /inti/. (cf. J. Betanzos ([1551] 1999: pp.17-22).
- Los antropónimos del incario se caracterizan por ser simples, no distinguían apellidos de nombres, pues es generado por un sistema de denominación que contiene una sola casilla, la del nombre que puede constituirse por una sola palabra o por más de una. (cf. Solís, 2012: p. 15). Los siguientes ejemplos ilustran esta característica: <Amaro>, <Quilis> ~ <Quiles>; <Malma> o casos como <Alcavilcca> ~ <Alcavicca> ~ <Alcabicca>¹⁵; <Ayarcache>; <Ayaroche>; <Manco Cápac>, <Mayta Capac>, <Yngaroca> y, <Chimpu Oclo>.
- Los antropónimos de la época incaica asignados a los príncipes y miembros de la élite imperial, presentan esquemas culturales que expresan la cosmovisión de la cultura andina de época preinca. Este sistema es de naturaleza compleja y de arraigada motivación cultural. La simbología reflejada en la estructura conceptual de los nombres responde a realidades cosmogónicas, al conocimiento del sol, la luna, estrellas, fuerzas de la naturaleza. Por ejemplo, <Capac Capapoyndichori> ‘rey y solo señor hijo del

sol y que era muy poderoso y tenía gran poder de gente' (Betanzos [1551] 1987: pp. 96)

- Las panacas reales de la corte incaica eran las instituciones sociales encargadas de asignar los nombres a sus miembros, una costumbre heredada de sus antepasados o ancestros. Se buscaba mantener los vínculos de parentesco dentro del ayllu —institución social básica—, esto es, la familia del mismo inca.
- Desde el punto de vista morfológico, las designaciones de los miembros del imperio incaico presentan una estructura propia de lenguas aglutinantes como el quechua, aimara y puquina e, incluso, mapuche. Sus componentes pueden presentar variables o alternancias en su representación ortográfica. Por ejemplo: <Alcavicca> y <Alcabicça> = |allqa wisa| (cf. Betanzos [1551] 1999: p. 17); <Ayarcache> (cf. Betanzos [1551] 1999: p.17) y <Ayar Cachi> (cf. Inca Garcilaso de la Vega [1609] 2007: p. 63).

4. El sistema de conceptualización inca y las motivaciones

El sistema de conceptualización antroponímico de la época incaica estuvo ligado siempre al conocimiento y práctica milenaria de la antigua sociedad preinca. Se relacionaba lo humano con lo cosmológico (las estrellas, el sol); al parecer, se buscó perennizar los nombres de sus deidades, de sus personajes legendarios concebidos con poder así como a sus reyes o príncipes.

A tenor de lo señalado, está claro que los nombres de los miembros o de la familia imperial no se percibían como simples rótulos o etiquetas utilizadas para diferenciar ortodoxamente a un individuo de otro, sino más bien estamos ante un sistema gobernado por motivaciones con un alto contenido histórico y sociocultural. Al respecto, véase una de las citas tomada de la crónica de Betanzos:

(4)

[...] de donde nació el renombre *Cápac Titu* con que los indios les solían llamar: *Cápac*, lo mismo es que Príncipe poderoso en riqueza y grandezas, y *Titu* significa Príncipe liberal, magnánimo, medio Dios, Augusto (cf. Inca Garcilaso de la Vega [1609] 2007: p. 373).

Las designaciones para identificar a la realeza incaica se caracterizaron por ser fuertemente motivados cultural e ideológicamente. Estas cumplieron la función de identificar a los gobernantes incas; a los hombres, y mujeres, dentro de una misma línea de parentesco, árbol genealógico o dinastía.

Desde la perspectiva de la semántica cognitiva¹⁶ es posible lograr una descripción adecuada de los tipos de conocimiento al que

las palabras dan acceso [a partir de las cuales se conceptualizan distintas realidades, los nombres propios también están categorizados en ellas] (cf. Fillmore 1982, 1985; Langacker 1987; Evans y Green 2006, Croft 1993; Evans, 2014, 2015).

Al interior del gobierno imperial _quizá como una costumbre heredada de épocas remotas_, se mantenía la costumbre de renombrar o agregar nombres que respondían a eventos observados desde o durante su nacimiento, a las habilidades, características físicas o morales relacionadas con miembros de la corte imperial. Un caso que ilustra esta caracterización, lo encontramos en *Yahuar Guaca Ynga Yupange*, 'el que llora sangre'¹⁷. Con respecto a este nombre, en 1551, el cronista Juan de Betanzos refiere lo siguiente: "Deste dícen que nació llorando sangre y por eso le llamaron *Yahuar Guaca*¹⁸ que dice llora sangre [...]" (cf. Betanzos [1551] 1999: p. 22); por su parte, Martín de Murúa [1575] 1590, citado por Juan de Santa Cruz Pachacutec, refiere que "siendo muchacho le hurtaron sus enemigos... y lloró lágrimas de sangre" (cf. Juan de Santa Cruz Pachacutec, 1995).

Es importante señalar que, el antroponimo *Yahuar guaca*, en cuanto a la forma, presenta tres variables: *Yahuarhuacac* ~ *yahuar Guaca* ~ *Yavar Vacac*, |yawar waqaq|. El núcleo de esta construcción recae en el componente /waqaq/ (del verbo quechua /waqa/ 'llorar' y el agentivo /-q/), precedido del sustantivo quechua /yawar/ 'sangre', literalmente significaría 'el que llora sangre'. Sobre este nombre el Inca Garcilaso nos informa lo siguiente:

(5)

[...] la causa por qué se lo dieron a este príncipe. Dicen los indios que cuando niño, de tres o cuatro años, lloró sangre. (...) Esta es la deducción del nombre *Yahuar Huacac*, y quiere decir el que llora sangre, y no lloro de sangre, como algunos interpretan; y el llorar fue cuando niño y no cuando hombre [...] (cf. Inca Garcilaso de la Vega [1609] 2007: p. 311).

No cabe duda que la variación en las versiones recogidas por los cronistas, respecto al significado de este nombre, delata la variación de sus relatores, al comentar lo que habían escuchado de sus antepasados. Sin embargo, surge aquí la siguiente pregunta: ¿qué visión primó por parte de los dadores de los nombres a los miembros de la corte imperial o a sus personajes míticos? ¿acaso designaciones que evocaban connotaciones negativas, o más bien las que resaltaban cualidades, virtudes, atributos, situaciones destacadas o referencias laudatorias? Veamos, un fragmento de los relatos de Betanzos:

[...] e que de allí en adelante que demás del nombre que de señor tenía el sobrenombre que ellos y los demás le nombrasen cada e cuando que con él alguno habláse que le

nombrase *Guacchaycoya* que dice amoroso de los pobres en la cual intitulación los demás sus descendientes así se intitularon [...]” (cf. Juan de Betanzos [1551] 1987: p. 64).

Evidentemente, la denominación *Yáhuar Huácac*, tiene como significado lingüístico o literal ‘el que llora sangre’; sin embargo, cuál sería el significado cultural o antroponímico, donde es importante integrar el contexto histórico sociocultural y la experiencia o percepción del grupo dador de este nombre. Una respuesta, a manera de indicio la encontramos en Murúa ([1579]: p. 18). El cronista y mercedario español, al referirse a los *aillos*, *parcialidades* y *linajes* que estos doce reyes señores ingas tubieron, dice lo siguiente:

(6)

Estos doce Señores Ingas fueron tenidos en mucho en este Reino, [...] eran verdaderos Ingas, y se tenían en más, porque procedían de alguno de los Señores que era como decir de Sangre Real. Tenían puesto á cada aillo su nombre: el primero fue de Mango Capac Inga, al cual aillo nombran ellos Chima Panaca Aylo [...]; el septimo fué de *Yavar Vacac* Inga Yupangui, que llamaron *Aoca Aylo*”.

A tenor de esta información y desde la perspectiva semántica cognitiva, planteamos que el vocablo <Vacac>, representado fonológicamente como /waqaq/, del verbo quechua /waqa/, se puede explicar a partir del fenómeno de la polisemia conceptual. Los conceptos léxicos son representaciones mentales codificados lingüísticamente, que además sirven como sitios de acceso al conocimiento conceptual (perfiles de modelos cognitivos). Aunque los conceptos léxicos son específicos de una forma, una sola forma puede asociarse convencionalmente con un número potencialmente grande de conceptos léxicos distintos que están relacionados en algún grado, como lo atestigua el fenómeno de la polisemia. (cf. Evans & Green, 2006).

Así, en Gonzalez Holguín, <huacca> significa ‘llorar’; sin embargo, también encontramos dos palabras compuestas que sugieren otros significados. Es el caso de *Huaccanquiyoc* /waqankiyuq/ ‘el que haze amar como el que trae hechizos’ y *Huaccanquiyocruna* /waqankiyuq runa/ ‘hombre amado o querido que atrae así a todos’ (cf. Gonzalez Holguín, Diego [1608] 1989: p. 166). En efecto, <huaccac> /waqaq/ significa ‘el que ama o quiere’. Igualmente, el otro elemento <yawar>, en esta misma fuente lexicográfica colonial, además de significar 1) ‘sangre’, hace referencia a otros significados, semánticamente asociados; 2) *allin yahuar* [allin yawar] o *yahuarniyoc* [yawarniyuq] ‘el noble de buen linaje y sangre’; 3) *yahuarmaci* [yawarmasi]

‘parientes en consanguinidad’; y 4) *yahuarinnak ayllucuna* /yawarinnaq/ ‘la padrastra y afinidad o afines’ (cf. Gonzalez Holguín, Diego [1608] 1989: p. 362). En efecto, ‘*Yavar Vacac*’ [yawar waqaq] estaría haciendo referencia al inca ‘el que ama o idolatra la descendencia o linaje real’. Finalmente, cabe señalar que el Inca Garcilaso refiere que la palabra ‘huaca’ es polisémica por las diversas significaciones que tiene este nombre <huaca>. Pronunciada en lo alto del paladar, tiene como significado principal: 1) ídolo, como Júpiter, Marte... y es nombre que no permite que de él se deduzca verbo para decir idolatrar. Sin embargo, en Gonzalez Holguín la voz quechua <huacca> también es verbo y significa ‘yolotrar’.

4.1. Distinción de linajes y generaciones

En la sociedad prehispanica existió un sistema de organización social basado en linajes y capas temporales así como en sucesión dinástica, para distinguir a los miembros de la élite imperial, según estas categorías. De allí que, un mismo nombre se podía asignar a quienes eran parte de un mismo linaje y época o capa temporal¹⁹. Siguiendo este criterio se hablaba de ‘los Wiraqocha’, ‘los Pachacutec’, ‘los Yupanki’, identificados como pertenecientes a una misma generación, a una misma panaca y representando a una deidad. Los textos (7) – (8), corroboran esta idea:

(7)

A estos dos Reyes, padre e hijo, confunden los historiadores españoles, dando los nombres de ambos a uno solo. El padre se llamó *Pachacútec*; fue su nombre propio; el nombre Inca fue común a todos ellos, porque fue apellido desde el primer Inca, llamado *Manco Cápac*, cuyo nieto se llamó *Lloque Yupanqui*, en cuya vida dijimos lo que significa la dicción Yupanqui, la cual dicción también se hizo apellido después de aquel Rey, y juntando ambos apellidos, que son *Inca Yupanqui*, se lo dicen a todos los Reyes Incas, como no tengan por nombre propio *el Yupanqui*, y estánles bien estos renombres, porque es como decir César Augusto a todos los Emperadores (cf. Inca Garcilaso de la Vega [1609] 2007: pp. 561-562).

(8)

[...] Pues como los indios, contando las hazañas de sus Reyes y nombrando sus nombres, dicen *Pachacútec Inca Yupanqui*, entienden los españoles que es nombre de un Rey solo, y no admiten al hijo sucesor de *Pachacútec*, que se llamó Inca Yupanqui, el cual tomó ambos apellidos por nombre propio y dio el mismo nombre Inca Yupanqui a su hijo heredero. A quien los indios, por excelencia y por diferenciarle de su padre, llamaron *Cápac Inca Yupanqui*, y abuelo de *Húascar Inca Yupanqui*, y así se puede decir a todos los demás Incas, por apellido (cf. Inca Garcilaso de la Vega [1609] 2007: p. 562).

4.2. Jerarquía y títulos o parentesco

En el sistema antroponímico se diferenciaba la jerarquía o el cargo que tenían los miembros de la familia real inca. Según Betanzos, la jerarquía

en la nobleza incaica se podía determinar en torno a la relación genealógica existente entre los reyes o incas y sus ayllus o panacas, por ejemplo, entre Tupac Yupanqui y Pachacuti Inca y sus respectivos ayllus, en este caso, el Capac ayllu, que representaba a la alta nobleza, y el Hatun ayllu, a la nobleza menor. (cf. Zuidema, 2015:518). Existía la política de ungir como rey simbólicamente desde temprana edad al hijo o miembro de la realeza inca que alcanzaría esta jerarquía o cargo. Los siguientes textos ilustran las categorías que hemos señalado:

(9)

“[...] Eligió por capitán general a su hermano Inca Mayta, que desde aquella jornada, por haber sido general en ella, se llamó siempre Apu Mayta, que quiere decir: el capitán general Mayta. (cf. Inca Garcilaso de la Vega [1609] 2007: 320).

(10)

Entendieron cuatro maestros mayores en la fábrica de aquella fortaleza. El primero y principal, a quien atribuyen la traza de la obra, fue *Huallpa Rimachi Inca*, y para decir que era el principal le añadieron el nombre *Apu*, que es capitán o superior en cualquier ministerio, y así le llaman *Apu Huallpa Rimachi*; al que le sucedió le llaman *Inca Maricanchi*. El tercero fue *Acahuana Inca*; a este atribuyen mucha parte de los grandes edificios de Tiahuanacu, de los cuales hemos dicho atrás. El cuarto y último de los maestros se llamo *Calla Cunchuy* [...] (cf. Inca Garcilaso de la Vega [1609] 2007: p. 667)²⁰.

(11)

[...] y en presencia de todos los señores del Cuzco tomó una borla y atadura de cabeza hecha a la medida de la cabeza del niño y púsolela al niño en su cabeza [...] y como tuviese la borla puesta dijo *Ynga Yupangue* que le pusiese él el nombre que había de tener y que a él le pareciese que mejor le estuviese el cual *Yamque Yupangue* dijo que le nombraba *Guaina Capac* y que así se nombrase lo que quiere decir *Ynga* dice propiamente rey y así llaman a todos los orejones del Cuzco [...] (cf. Betanzos 1999, p. 124).

(12)

El príncipe *Huayna Cápac*. [...] porque de la primera mujer y hermana mayor, que había por nombre *Pillcu Huaco*, no tuvo hijos, y porque el heredero del reino fuese heredero legítimo por el padre y por la madre, como aquellos Reyes lo tenían de ley y costumbre, casó con la segunda hermana; también casó legítimamente, según sus leyes y fueros, con *Mama Runtu*, su prima hermana, hija de su tío *Auqui Amaru Túpac Inca*, hermano segundo de su padre. *Auqui* es nombre apelativo: quiere decir infante; daban este apellido a los hijos segundos del Rey, y por participación a todos los de la sangre real, y no a la gente común, por grandes señores que fuesen [...] (cf. Inca Garcilaso de la Vega [1609] 2007: p. 700).

(13)

[...] Dejó de su legítima mujer *Mama Ocllo*, sin el príncipe heredero, otros cinco hijos varones; al segundo llamaron *Auqui Amaru Túpac Inca*, como a su padre, por tener delante siempre su nombre; el tercero se llamó *Quehwar Túpac*; el cuarto fue *Huallpa Túpac Inca Yupanqui*: este fue mi abuelo materno; el quinto, *Titu Inca Rimachi*; el sexto, *Auqui Mayta* (cf. Inca Garcilaso de la Vega [1609] 2007: p. 701).

Como se ha podido apreciar, los nombres no se otorgaban arbitrariamente en la familia incaica, allí se promovía una política heredada de tiempos pasados o preincaicos. La mantención de los vínculos de parentesco dentro del ayllu —institución social básica—, esto es, la familia del mismo inca, era clave. En este sentido, un antroponimo de los antepasados podía ser heredado o se le podía asignar a una persona del mismo clan o linaje, dentro del mismo ayllu y línea consanguínea, según el prestigio o grado de importancia que tenía la familia del mismo linaje.

4.3. Fuentes míticas o legendarias

Los nombres instaurados en la historia del imperio del Tahuantinsuyo hacían referencia a las deidades o a personajes de narraciones míticas, legendarias relacionadas con la creación del universo andino. Al igual que otras culturas antiguas como la de los *asirios*, *los hititas*, *sumerios*, *vedas* y *babilonios*, las deidades preincas e incaicas se perciben como seres con poderes sobrenaturales venidos de otras esferas, estas entidades cumplían una función protectora o paternalista. Los textos (14)-(6), ilustran este tipo de motivación:

(14)

[...] Y díjole a *Ayarmango* que de allí se nombrase *Mango Capac* porque él venía de do el sol estaba y que así lo mandaba el sol que se nombrase y que se descendiesen de allí y se fuesen al pueblo que habían visto [...] (cf. Juan de Betanzos [1551] 1987: p. 19).

(15)

[...] y después de los días deste sucedió en su lugar un hijo suyo que llamaron *Viracocha Ynga* deste dicen que le llamaron *Viracocha Ynga* [...] y levantándose un día por la mañana salió alegre a los suyos y preguntándole los suyos que de qué se regocijaba dicen que les respondió que el *Viracochapachayachachic* le había hablado diciendo que Dios le había hablado aquella noche y luego se levantaron todos los suyos y le llamaron *Viracocha Ynga* que quiere decir Rey y Dios y desde allí se nombró este deste nombre. (cf. Juan de Betanzos [1551] 1987: p. 22)²¹.

(16)

[...] y volviendo a nuestra historia como el *Ynga Atagualpa* tomase la borla del estado diéronle allí por nombre *Cuxi Yupangue* y los señores que allí estaban este nombre *Caccha Pachacuti Ynga Yupangue* que dice el *Caccha* es el nombre del ídolo de las batallas diciendo que imitaba a él en el guerrear el Pachacuti dice vuelta de mundo el *Ynga Yupangue* era de su bisabuelo *Ynga Yupangue* el *Ynga* postrero decía rey y este es el nombre que le dieron cuando le pusieron la borla [...] (cf. Juan de Betanzos [1551] 1987, p. 205).

4.4. Trasmisión de cualidades, virtudes, valores y características físicas

Las habilidades, virtudes, hazañas, características físicas o de otra naturaleza son parte de las motivaciones que transmitían los nombres de los príncipes y familia de la élite imperial. Los

siguientes textos evidencian estos criterios:

(17)

[...] Eligió por capitán general uno de sus hermanos, llamado *Páhuac Mayta Inca*, que quiere decir el que vuela *Mayta Inca*, que fue ligerísimo sobre todos los de su tiempo, y el don natural le pusieron por sobrenombre. (cf. Inca Garcilaso de la Vega [1609] 2007: 410).

(18)

[...] para que vean ciertos indios cómo llegan estos caballeros noveles corriendo y quien es aquel que primero llegare corriendo y a este tal hónrele todos los suyos y désele cierta cosa y dínadle que lo hizo como buen orejón y denle por sobrenombre *Guaman* que dice halcón y estos en tales que así se extremaren cuando orejones fueren hechos sean conocidos para cuando la ciudad del Cuzco tuviere guerra suban a los peñoles como más ligeros e combatan con los enemigos. (cf. Juan de Betanzos [1551] 1987, p. 65).

(19)

El Inca *Lloque Yupanqui* fue el tercero de los Reyes del Perú; su nombre propio fue Lloque: quiere decir 'izquierdo'; la falta que sus ayos tuvieron en criarle, por do salió zurdo, le dieron por nombre propio. El nombre *Yupanqui* fue nombre impuesto por sus virtudes y hazañas. [...], es de saber que esta dicción *Yupanqui* es verbo, y habla de la segunda persona del futuro imperfecto del indicativo modo, número singular; y quiere decir contarás, y en solo el verbo, dicho así absolutamente, encierran y cifran todo lo que de un Príncipe se puede contar en buena parte, como decir contarás sus grandes hazañas, sus excelentes virtudes, su clemencia, piedad y mansedumbre, etc., que es frasis y elegancia de la lengua decirlo así (cf. Inca Garcilaso de la Vega [1609] 2007: p. 144).

(20)

[...] y luego *Topa Ynga Yupangue* mandó y señaló que fuesen gobernadores del reino mientras su hijo *Guaynacapac* fuese mancebo hasta que tuviese capacidad a un sobrino suyo llamado *Apogualpaya* que era hombre de gran gobierno y entendimiento y así mismo su hermano *Oturungo Achache* el que ya dijimos que en la conquista de los Andes mataba y despedazaba los tigueres y las gentes y comía dellos [...] (cf. Juan de Betanzos [1551] 1987, p. 160).

4.5. Origen toponímico

Algunas veces, los señores del imperio pusieron el mismo nombre del pueblo a sus gentes. A continuación, se presentan dos casos que evidencian el uso de topónimos en la creación de los nombres:

(21)

[...], de allí envió los recaudos acostumbrados, de paz o de guerra, a un gran señor llamado *Chimu*, que era señor de los valles que hay pasada la Barranca hasta la ciudad que llaman Trujillo, que los más principales son cinco y han por nombre *Parmunca*, *Huallmi*, *Santa*, *Huanapu* y *Chimu*²², que es donde está agora Trujillo, todos cinco hermosísimos valles, muy fértiles y poblados de mucha gente, y el curaca principal se llamaba el poderoso *Chimu*, del nombre de la provincia donde tenía su corte. (cf. Inca Garcilaso de la Vega [1609] 2007: 553).

(22)

[...] y de allí el viracocha se pertió y vino haciendo sus

gentes como ya habeis oído hasta que llegó al Cuzco donde llegado que fue dicen que hizo un señor al cual puso el mismo nombre *Alcabicca* y puso nombre así mismo a este sitio do este señor hizo Cuzco y dejando orden como después que él pasase produciése los orejones se partió adelante haciendo su obra [...] (cf. Juan de Betanzos [1551] 1987: p. 15).

5. Antropónimos en la época incaica

El terreno de la antroponimia en el mundo andino de la era incaica es una fuente importante de información etnolingüística que nos da acceso a rastrear los modelos o esquemas conceptuales, bajo los cuales se han estructurado los nombres asignados a los príncipes y gobernantes imperiales, quienes, según los relatos de los cronistas son personajes con poder y fuerzas cósmicas, cosmogónicas, o en todo caso, deificados. La identificación del significado cultural de los antropónimos de la nobleza inca, muchos de ellos heredados de épocas anteriores es una tarea compleja. En este sentido, la interpretación se debe anclar en los siguientes aspectos: a) la reconstrucción de su forma original, previo reconocimiento de la filiación lingüística; b) la combinación de su estructura conceptual, y c) el contexto socio-histórico, político y cultural en el que se crean. A continuación se evalúa y analizan los dos antropónimos ya referidos:

5.1. AYAR

Dicen que al principio del mundo salieron de Paucartampu cuatro hombres y cuatro mujeres, todos hermanos [...]. Al primer hermano llaman *Manco Cápac*²³ y a su mujer *Mama Ocllo*. [...] Al segundo hermano llaman *Ayar Cachi*, al tercero *Ayar Uchu* y al cuarto *Ayar Sauca*.

(cf. Inca Garcilaso de la Vega [1609] 2007: pp. 62-63)

El nombre <ayar> ortográficamente se registra de manera uniforme, sin alternancias o variables ortográficas. La representación fonológica dependerá de la reconstrucción y la filiación lingüística. Tras la información histórica y legendaria registrada en las crónicas del Inca Garcilaso de la Vega y el cronista Juan de Betanzos, proponemos que el nombre <Ayar> está relacionado con 'dinastía', institución social incaica que agrupaba familias de un mismo linaje o ascendencia, como herencia de tiempos remotos o preincas. Sobre el significado de <Ayar>, el Inca Garcilaso, en el siguiente pasaje, relata que:

(23)

La dicción *Ayar* no tiene significación en la lengua general del Perú; en la 'particular de los Incas' la debía de tener. Siendo el nombre con que se identifican a los cuatro hermanos como *Ayar cachi*, *Ayar Uchu*, *Ayar Sauca* y *Ayar Manco*. El Inca continúa el relato diciendo: "Las otras dicciones son de la lengua general: *cachi* quiere decir sal, la que comemos, y *uchu* es el condimento que echan en sus guisados, que los

españoles llaman pimienta; no tuvieron los indios del Perú otras especias. La otra dicción, *sauca* quiere decir regocijo, contento y alegría” (cf. Inca Garcilaso de la Vega ([1609] 2007: p. 63)²⁴.

Ciertamente, el Inca sugiere que la filiación lingüística del nombre <Ayar> es una lengua distinta a la quechua, a diferencia de los nombres que distinguen a los cuatro hermanos. Cuando Garcilaso indica que <Ayar> debe tener significado en la ‘lengua particular’, que era exclusiva de la élite imperial, es decir, en una lengua que no es de uso masivo. Según Cerrón Palomino, sería el puquina.

Corresponde, entonces, rastrear y revisar la documentación lexicográfica colonial a fin de reconstruir el significado de <ayar>.

Pues bien, en el *Vocabulario Qquichua* de González Holguín, <Ayar> es un fitónimo. Se registra con el significado de ‘quinua silvestre’ (cf. González Holguín ([1608] 1990: I, 39). Según Valcárcel, el nombre <ayar> significa ‘quinua amarga, que es el símbolo del origen remoto, la región del Collao’.

En la lengua jacaru existen fitónimos de origen remoto tales como ‘*aypapa*’, ‘*ay ulluco*’, que los pobladores precisan ser alimentos de los gentiles. Igualmente, existe el fitónimo ‘*aytuqru*’, que designa al bastón que servía para recoger los pasos’ (los gentiles). Un segundo significado refiere Valcárcel que es ‘la sustancia de la preservación del cuerpo, empleada por los momificadores’ (cf. Valcárcel, 1949: 166 citado en Escobar, 2017).

Ahora bien, en las fuentes del aimara registramos <aya> con el significado de: Vn huso de hilo, lo que comúnmente hilan de vna vez en vn huso o husada.’ (cf. Bertonio [1612] 1984: 28). A partir de esta significación, se podría colegir, que, por ejemplo, con la forma <aya papa> se está designando a una planta o tubérculo, que habría sido conocida por muchas generaciones, desde sus orígenes. Se trataría de una metáfora a través de la cual, la idea de dar vuelta en la rueca o huso, costumbre ancestral, se habría transferido a esta especie vegetal (cf. Escobar, 2017: pp.95-97).

Asimismo, otra fuente lexicográfica importante para la consulta y rastreo de este antroponímico la encontramos en las lenguas aru, bajo la forma de <haya>, la cual se registra con el significado de ‘lexos, o lexano’ (cf. Bertonio [1612] 1984: pp. 125-126). En el jacaru, lengua emparentada con el aimara, se registra el vocablo <jaya>, adv. ‘lejos’, ‘largo tiempo’; ‘lejano, remoto’ (cf. Belleza, Neli: 1995: 81, citada en Escobar, 2017).

Siguiendo los datos del aru, postulamos que la forma original de <ayar> sería */jaya.ri/, es decir,

la raíz |jaya| seguida del sufijo agentivo |-ri|, que ante el contacto de lenguas se configuró como [ayar]. Esta forma guarda relación con la voz compuesta <ayarmaca>, ‘territorio de uno de los pueblos que luchó con los incas’. El concepto de |jaya|, que corresponde a ‘tiempo lejano’ es el significado lingüístico y literal.

Ahora bien, el significado antroponímico o cultural se explicaría a través de una metonimia y metáfora conceptual. El tiempo se antropomorfiza, de allí que resulte coherente la presencia del sufijo agentivo. Este sentido se ve claramente en los nombres de los cuatro hermanos: *Ayar Manco*, *Ayar Cachi*, *Ayar Uchu* y *Ayar Auca*, que salieron de Paucartampu (Pacaritambo) cada uno con sus hermanas, para conquistar territorios en distintas direcciones. Con el vocablo ‘ayar’ se simbolizaría lo ancestral, el origen genealógico, las dinastías del periodo inca/preinca, en el que siempre había un rey o monarca. En este sentido, los nombres ‘*Ayar Manco*’, ‘*Ayar Uchu*’, ‘*Ayar Cachi*’ y ‘*Ayar Auca*’, representan mucho más que cuatro familias; cuatro dinastías, que políticamente dirigían poblaciones, ayllus o comunidades de la sociedad incaica o preinca.

Esta categorización sería propia de la sociedad antecesora de los incas, sus ancestros, quienes cosmogónicamente conocían el principio cuaternario²⁵; categorizaban sus realidades en <cuatro>. Esta visión mitológica se mantuvo y aplicó en el mundo andino del imperio incaico, de allí que la división del Tahuantinsuyo en cuatro suyos; el día tiene cuatro partes, las estaciones son cuatro, la luna tiene cuatro fases, la vida del hombre consta de cuatro periodos conocidos universalmente, y cuya existencia en el mundo andino se basa en diversas evidencias. El número cuatro simboliza, entre otras cosas, plenitud, perfección, totalidad (cf. Pallares González, 2015: p. 614).

Igualmente, cronistas como Ávila, Santa Cruz Pachacuti y Guamán Poma hacen referencia a las cuatro edades del mundo. Finalmente, Betanzos nos cuenta que el *Inga Yupangue* hizo hacer relojes (*punchaunanchac*). “Estos relojes eran cuatro á do el sol salía, y otros cuatro á do se ponía do se diferenciaban los transcurros y movimientos que ansi el sol hace en el año” (cf. Juan de Betanzos [1551] 1999: p. 72).

En efecto, este número se constituye en un símbolo y representa a ‘cuatro seres con poder’, para gobernar en cuatro espacios y tiempos del universo cósmico andino: los cuatro suyos. Finalmente, ¿existe una asociación semántica entre los términos: <ayar>, <ayarmaca>, <ayllontin> ‘todos los ayllus²⁶ o linajes’; <aylluyruna>, o <ayllumaci> ‘de mi nación, o linaje, o pariente’ <ayllu²⁷>. ‘linaje’.

5.2. TIKSI VIRACOCCHA

Viracocha. Era epicteto, del sol honroso nombre de Dios que adorauan los Indios y de ay y gualandos con su Dios llamauan a los españoles viracocha. (cf. Diego Gonzalez Holguín [1612] 1989: p. 353)

En esta sección, nuestro principal objetivo es hacer un análisis y evaluación del nombre de uno de los incas más importantes en el Tahuantinsuyo²⁸ llamado <Viracocha>, considerado como una de las deidades y/o personajes míticos por parte de la élite imperial. A este respecto, debemos señalar que este nombre de la familia real del incario aparece en las fuentes coloniales bajo la denominación de <Tici Viracocha> o <Contiti Viracocha> y sus respectivas variantes²⁹. Por ahora, dejaremos de lado el epíteto y nos centraremos en la forma <Viracocha>.

Al parecer, los intentos por interpretar este nombre prehispánico <Viracocha>, por parte de los estudiosos de la colonia, y de la época contemporánea, no resultó una tarea fácil.

Aquí, no pretendo hacer una excursión de todas las propuestas existentes en cuanto a la interpretación de este nombre mítico, antes es necesario reflexionar respecto de algunos factores, que habrían dificultado el planteamiento de hipótesis más plausibles.

En principio, aun cuando, desde el punto de vista formal, es un vocablo segmentable en dos componentes nominales aparentemente de origen quechua: |wira| ‘grasa’, ‘espuma’ + |qucha| ‘lago’, ‘mar’, tomando en cuenta la naturaleza de la categorización léxico-semántica en la que se inserta, al designar o identificar una entidad social, esta difiere en la aplicación del principio de conceptualización, respecto a la que se aplica al léxico común. Ciertamente, la estructura composicional de los nombres propios puede ser una palabra o una representación compleja (algunas veces, una frase nominal, ya lexicalizada). Sin embargo, la interpretación debe partir de la visión cognitiva o cultural que primó en la época, en la política que sirvió de base a los dadores de los nombres, a los miembros y personajes de la realeza imperial incaica.

En Escobar (2020), señalamos que el lenguaje no se refiere a la palabra real, sino más bien a su representación en el sistema conceptual humano, que puede traducirse en esquemas, conceptos y transcripciones que reflejan indirectamente el mundo. El carácter experiencial y la percepción juegan un rol importante. (cf. Fauconnier, 1994, 1997; Fauconnier y Turner, 1998, 2002; Turner, 1991, 1996).

Un segundo factor, sería la confusión de los motivos culturales subyacentes en la mitología andina con los de la cultura occidental, cuál es la configuración semántica esbozada en los microrrelatos míticos³⁰. Un tercer elemento a

tomar en cuenta, no desligado del primero, es el contacto de lenguas existente en aquel entonces, donde no solo habría que tomar en cuenta la coexistencia de las lenguas puquina, aimara y quechua, sino también el contacto con otras lenguas de las zonas vecinas o adyacentes, al Lago Titicaca, pues, según Cerrón Palomino se trataba de designar a una entidad de procedencia eminentemente lacustre. (cf. Cerrón Palomino: 2013: p. 279).

Otro factor o aspecto importante es la pericia con la que cuenta el investigador respecto al conocimiento de las lenguas y la capacidad para asociarla con datos extralingüísticos, es clave para la orientación de los resultados.

Finalmente, siguiendo la semántica, cognitiva, el significado es un proceso constructivo vía la integración de las unidades léxicas a través de la selección y fusión (cf. Evans, 2013). De allí, que el significado cultural de <Viracocha>. Aquí nos, se lograría integrando este nombre a sus epítetos, es decir, analizándolo como <Contiti Viracocha> o <Contiti Viracocha Pachayachachic>. Es importante el significado global en el que se expresa mejor el potencial semántico.

Ahora bien, son diversas las hipótesis que han intentado dar cuenta de la reconstrucción y etimología del teónimo <Viracocha>, aquí nos ocuparemos de revisar sólo algunas de ellas. Una de las propuestas que más llama la atención proviene del lingüista y explorador suizo, J. Tschudi, quien al analizar el nombre de esta deidad <Viracocha>, consideró como componente inicial la forma <wira> derivada de |wajra| ‘aire’, y vía el proceso de metátesis esta devendría en |wira|; como elemento final, /qucha/ con el significado de ‘lago’. En consecuencia, toda la representación léxica hace referencia al ‘mar de viento’, atribuida a esta divinidad, se entendería como ‘dios del aire’ (cf. Tschudi [1891] 1918: p. 191, en Cerrón Palomino: 2013: p. 284). Al respecto, diré brevemente que la forma bajo la cual explica el proceso de metátesis no se alinea al principio regular de este cambio, y, desde el punto de vista semántico, la motivación no se ajusta a lo expresado en los microrrelatos míticos.

Una segunda propuesta en la interpretación del nombre <Viracocha> que nos llama la atención es la de Szeminski (1987), quien establece una asociación entre la unidad léxica quechua <wira> ‘grasa’ y la proveniente del aimara <wila> ‘sangre’; respecto al componente final: <cocha> ‘mar’ ‘lago’ lo sustituye por el lexema <q’ucha> ‘almácigo’, ‘semillero’. (cf. Ian Szemiński (1987), en Cerrón Palomino, 2013). Aquí, al margen de la especulación, un punto a favor es haber considerado en el análisis una lengua distinta al quechua, en este caso, el aimara.

Por su parte, Torero (1993), propuso que el nombre Viracocha, desde el punto de vista formal, es un compuesto: <wira> + <cocha>. El investigador señaló que el elemento *wira* de *Wiraqucha* se originó en una metátesis de *wari*, el nombre que esa misma divinidad tenía en la sierra central, y que *Wiraqucha* significaba originalmente ‘lago de Wari’. (cf. Torero A. 1974, en Itier, 2013: pp. 35-36).

Coincidió con Cerrón Palomino (2013), quien señala que no está clara la motivación que genera la producción de metátesis en el primer elemento, esto es, de *wari* a *wira*.

César Itier (2013), encuentra atractiva la hipótesis de Torero y se propone confirmar su validez. Metodológicamente, constata la presencia de voces léxicas que contienen esta raíz, incluso en topónimos de varios dialectos del quechua central, y postula que históricamente, *wari* se deriva de la forma quechua *waraj* ‘(el) amanecer’. Según el investigador francés, las formas *waray* y *wari* generaron un doblete semántico, y, agrega que pese a haber sido variantes de un mismo vocablo, terminaron correspondiendo a conceptos diferentes. Consecuentemente, el nombre legendario *Wiraqucha* ‘mar de cebo’ se habría derivado de las voces **wari* seguido del vocablo *qucha*, es decir, **Waricocha*³¹, teniendo como significado original ‘mar de la gente del (primer) amanecer’. Para justificar su propuesta, por una parte, se apoya en fuentes míticas sobre la etiología del mundo andino; por otra parte, en la filosofía andina y la información tanto histórica como etnográfica. Según el investigador, *Wiraqucha* se concibe como una potencia divina y creador de los ancestros de los agricultores de riego. Aclara que la metátesis **wari* > *wira* no es un cambio regular, pero sí tuvo como finalidad devolverle una mayor motivación al teónimo Viracocha, y, la necesidad inca de darle una expresividad al nombre de esta divinidad. (cf. Itier, 2013: pp. 29-40).

En principio, surge la siguiente interrogante ¿existe relación con la idea expresada en los mitos en los que <Viracocha> se concibe como alguien que emergió de las aguas (de lago), en épocas remotas del mundo andino? ¿qué lengua o lenguas formaban parte del contexto histórico cultural de la familia real inca?

Otro planteamiento interesante es el de Cerrón Palomino (2013), quien después de desbrozar las múltiples hipótesis de historiadores y estudiosos, del siglo XVI y época contemporánea, concluye que muchas de ellas no son más que especulaciones, sin fundamentación empírica. Según el investigador, no es posible forzar el

análisis, únicamente, solo a partir del quechua, dado que las lenguas puquina y aimara eran parte de este escenario, que le antecedieron al quechua. Para el autor, la información registrada en algunos de los pasajes del cronista huamanguino Ramos Gavilán [1621] 1988³² es clave y, a partir de ella postula que el nombre *Wiraqucha* se relaciona con la voz aimara <*Vilacota*> ‘el nombre de una antigua isla’, que significa ‘lago de sangre’; más bien, transcurrido el tiempo, este término habría pasado a designar, a través de la metonimia, a la antigua divinidad suprema de los tiahuanacotas. Sin duda alguna, se trata de una reconstrucción que tiene sentido, aun cuando, surge la pregunta, ¿esta motivación como se relacionaría con el epíteto: Contiti?

Por nuestra parte, para el análisis e intento de interpretación del antropónimo <Viracocha>, las fuentes a considerar son los microrrelatos míticos de los cronistas. Uno de ellos, lo encontramos en Juan de Betanzos, quien sobre este personaje enuncia lo siguiente:

(24)

[...] en los tiempos antiguos... en que toda la tierra era noche, aparecido en la laguna del Collasuyo un señor que llamaron *Contiti Viracocha*³³, [...] se dirigió a un pueblo llamado Tiahuanaco y [...] allí [...] improviso dicen que hizo el sol y el día, y que al sol mandó que anduviese por el curso que anda; y luego dicen que hizo las estrellas y la luna... luego hizo de piedra cierta gente [...] estos serán los tales y saldrán de tal fuente en tal provincia y poblarán en ella... y estos otros saldrán de tal cueva y se nombrarán los fulanos y poblarán en tal parte y así como yo los tengo pintados y hechos de piedra así han de salir de las fuentes y ríos y cuevas y cerros ... e iréis luego todos vosotros por esta parte... hacia donde el sol sale dividiéndolos a cada uno (cf. Betanzos [1551] 1999: pp.11-12).

En este relato mítico se destaca un aspecto cosmogónico que se remonta a la civilización inca y preinca (una de las culturas más antiguas del mundo andino), desde una vertiente semiológica, en esta narración, el personaje [*Contiti*] *Viracocha*, se presenta como un actor deificado, como un sujeto actante que transforma la oscuridad en luz, es una fuerza animada que emerge de las profundidades, del agua (laguna) [qucha], como un dador de luz o luminosidad³⁴, el [/sol/, /estrellas/, /luna/ y el /día/]. El elemento agua en conjunción con los cuerpos celestes: las estrellas, que en la lengua aimara corresponde al concepto léxico [wara]³⁵ (teniendo al sol como el centro), simboliza el esplendor, renacimiento, conocimiento o sabiduría.

Respecto al epíteto <Contiti,> registrado en Betanzos como <Contiti Viracocha>, debemos señalar que no ha sido de fácil desciframiento o interpretación etimológica por parte de los

investigadores. Es una voz compleja segmentable en tres componentes: (1) el sustantivo puquina <titi> ‘sol’, (2) el sufijo aru *-na ‘posesivo’ y (3) la raíz monosilábica mapuche³⁶ <Co> que significa ‘agua, arroyo’. Se interpretaría como el ‘dios (sol) que emerge del agua’. En el léxico de la lengua mapuche hemos registrado, además del monosilábico <co> ‘agua’, ‘arroyo’, las siguientes frases que contienen esta raíz: <alumco> ‘reflejo en el agua’; <antuco> ‘agua del indio’; <auquinco> ‘agua que resuena’; <acol> ‘que conduce al lago’; <ailinco> ‘agua que corre sobre cascajo’; <butaco> ‘arroyo grande’; <coincó> ‘agua del arroyo’, <collico> ‘agua colorada’; <cunco> ‘agua morena’; <curico> ‘agua oscura’; <cutral co> ‘arroyo de fuego’; <chapelco> ‘arroyo del chapel’; <lahuen có> ‘agua medicinal’; <nauco> ‘arroyo que baja’; <ojanco> ‘río dividido en ramales’; <paillalco> ‘agua tranquila’; <quillaco> ‘arroyo de las quilas’; <pichinco> ‘poca agua’; <ranco> ‘arroyo de las apuestas’; <rupanco> ‘fluir de las aguas’; <temuco> ‘agua o arroyo del temu’; <trabunco> ‘encuentro de aguas’; <traitraico> ‘agua que cae con ruido’ y <tuqueco> ‘arroyo del palo muerto. (cf. Zucarelli, C., M. Malvestitti, R. Izaguirre & J. Nahuel. 1999).

6. Conclusiones

1. El sistema antroponímico incaico se caracterizó por la complejidad tanto composicional como etimológica, no siempre descifrable a partir de una sola lengua. La interpretación de algunos nombres como <Contiti Viracocha> hasta la fecha, es diversa.
2. Una de las políticas vigentes en las denominaciones o designaciones de los miembros de la sociedad inca era perpetuar históricamente los nombres de quienes consideraban sus reyes o dioses legendarios. Algo similar ocurrió en las primeras civilizaciones romanas.
3. Los nombres de los incas o reyes provenían de los nombres de las deidades o personajes con poderes sobrenaturales y, en otros, se les consideraba como los dioses creadores de la vida humana, animal, vegetal registrados en las narraciones míticas, en las que resaltan las virtudes o hazañas de sus héroes, reyes, o el poder de sus deidades y fuerzas de la naturaleza. En otros casos, los rasgos físicos, hechos o acontecimientos importantes.
4. El sistema antroponímico utilizado por la élite imperial de los incas se basó en simbolizaciones relacionadas con las ideas de «poder», «jerarquía», «visión teocrática», «divinidad», «visión cosmogónica», «títulos o cargos», «virtudes, habilidades».
5. Los renombres o sobrenombres se añadían en forma de epítetos y tenían un valor simbólico, según las cualidades, atributos o virtudes.

6. El léxico antroponímico del imperio incaico comprende los nombres de entidades culturales (reyes, príncipes de la élite imperial considerados con poderes divinos, muchos de ellos eran una réplica de personajes míticos o legendarios).

7. Referencias Bibliográficas

- Ayala, José Luis. (1994). *Literatura aymara*. Puno. (MS inédito).
- Ballón Aguirre, Enrique (2006). Tradición oral peruana. Literaturas ancestrales y populares II. Fondo editorial de la PUCP. Lima – Perú.
- Belleza, Neli, (1994). *Vocabulario jacaru-castellano/castellano-jacaru*. Cuzco: C.E.R.A. Bartolomé de Las Casas.
- Bertonio, Ludovico. [1612] (1996). *Vocabulario de la Lengua Aymara*. Centro de Estudios de la Realidad Económica y Social. IFEA. Lima-Perú.
- Betanzos, Juan de. [1551] 1999. *Suma y narración de los incas*. Transcripción por María del Carmen Martín Rubio. Editorial Universitaria de la UNSAAC.
- Cerrón Palomino, Rodolfo. (2013). *Las lenguas de los incas: El puquina, el aimara y el quechua*. Academic Research. Frankfurt.
- Cerrón Palomino, Rodolfo (2011). *El legado onomástico puquina; A propósito de “Capac” y “Yupanqui”*. Estudios Atacameños. Arqueología y Antropología Surandinas. No. 41. Pp.119-130.
- Cerrón Palomino, Rodolfo. (2008). *Voces del Ande: Ensayos sobre onomástica andina*. Lima-Perú. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Cerrón-Palomino, Rodolfo. (2005). “La toponimia como fuente de usos gramaticales arcaicos y como registro cronológico de desplazamientos idiomáticos”. *Lexis*, XXIX: 1, pp. 111-124.
- Crevels Mily y Pieter Mussken. 2007. *Lenguas de Bolivia*. Tomo I. Ámbito Andino. Editores MUSEF, Koninkrijk der Nederlanden y Plural. ed.
- De Lucca, Manuel. (1983). *Diccionario aymara castellano*, Edit. CALA, La Paz, Bolivia.
- Escobar Zapata, Emérita. (2017). El sistema fitonímico de los pueblos de Tupe y Cachuy. Un enfoque etnolingüístico. Tesis doctoral. UNMSM. Lima- Perú. <https://hdl.handle.net/20.500.12672/6420>.
- Gálvez Astorayme, Isabel & Antonio Gálvez R. (2002). “Antropónimos prehispánicos de filiación quechua en el Valle de Supe y

- Huaura”. *Revista Arqueología y Sociedad* n.º 14. pp. 141-149.
- Garcilaso de la Vega, Inca. [1609] (2007). *Comentarios reales de los incas*. Fondo Editorial Inca Garcilaso de la Vega. Lima-Perú.
- Gonzalez Holguín, Diego. [1608] (1989). *Vocabulario de la Lengva General de todo el Perv llamada Lengua Qquichua o del Inca*.
- González Holguín, Diego. (1607). *Gramática y arte nueva de la lengua general de todo el Perú, llamada lengua Qquichua, o lengua del Inca*. Lima: Francisco del Canto.
- Heródoto de Halicarnaso. (2006). *Los Nueve Libros de la Historia*. (484 a. C.-425 a. C.). Libro IV. CLXXXIV. Ediciones elaleph.com.
- Itier, César (2013). Viracocha o el Océano. Naturaleza y funciones de una divinidad inca. IEP. IFEA. Lima – Perú.
- Medinacelli, Ximena. (2003). *¿Nombres o apellidos? El sistema onomástico aymara*. Sacaca siglo XVII, Edit. IEB, La Paz Bolivia.
- Ortiz García, E. (2011). “Los incas y el Sol: métodos de observación solar y calendario incaicos”. *Revista Española de Antropología Americana*. Universidad Alcalá de Henares. España.
- Revenga Torres de, Pilar y Puche, Miguel A. 2002. *Onomástica castellana y onomástica catalana en tierras fronterizas durante la edad media* en Estudios de Lingüística No. 16. Alicante-España.
- Santa Cruz Pachacuti, Juan de. (1995). *Relación de Antigüedades de este Reino del Perú*. Edición. Carlos Aranibar.
- Santo Tomás, Domingo de. (2013) [1560]. *Lexicón o vocabulario de la lengua general del Perú*. Compuesto por el Maestro Fray Domingo de Santo Thomás de la orden de Santo Domingo, vols. 1 y 2. USMP.
- Reniec, Unión Europea, Terra Nouva. 2012. Introducción³⁷ a un Tesoro de nombres quechua en Apurímac. Lima-Perú.
- Torero, Alfredo (1993). Fronteras lingüísticas y difusión de culto: El caso de Huari y de Contiti Viracocha, citado en Itier, C. (2013).
- Torres Rubio, Diego de. (1616). *Arte de la Lengva Aimara*.
- Zucarelli, C., M. Malvestitti, R. Izaguirre & J. Nahuel. 1999. *Diccionario Mapuche-Español Español-Mapuche*. Ed. Caleuche, Argentina.
- 1 Uno de los enfoques interdisciplinarios que aporta a la explicación del léxico antroponímico, definitivamente, es la lingüística cultural que explora las conceptualizaciones que tienen un fundamento cultural y están codificadas y transmitidas a través de diversas características de los lenguajes humanos (Sharifian 2015). En este enfoque es importante la relación que existe entre la cultura, la lengua y el pensamiento. La lingüística cultural, es uno de los campos de investigación multidisciplinario, cuyo objetivo es explorar la relación entre el lenguaje y las conceptualizaciones culturales (cf. Sharifian 2017).
- 2 Esta crónica se habría originado en el seno de la nobleza incaica, y siguiendo una visión indigenista y gran profundidad, por el autor, quien a diferencia del Inca Garcilaso, manejaba datos precisos y concretos que había logrado directamente de su pareja, la ñusta *Curimay Ocllo*. Por esta misma razón, él también dominaba el idioma quechua o runasimi, pues está claro que practicaba con ella. Asimismo, se debe tomar en cuenta que otra de las ventajas es haberse adentrado a la panaca de Atahualpa, a la que pertenecía *Cusirimay Ocllo*. (cf. María del Carmen Rubio). Finalmente, el Inca Garcilaso, en sus *Comentarios Reales* lo califica de “Lenguarraz”.
- 3 La nobleza o élite imperial de esta época se instauraba en la cúspide de la organización social, donde concentraba una tríada de poder: político, militar, religioso y cultural.
- 4 Disciplina recientemente desarrollada con orígenes multidisciplinarios que explora la relación entre el lenguaje y las conceptualizaciones culturales.
- 5 Un sistema similar se refiere como parte de las prácticas culturales entre los ese eja. Los padres o miembros de la comunidad podían otorgar el nombre a los niños antes de su nacimiento, pudiendo ser el nombre de una planta o árbol, animal, o del lugar donde se producía el alumbramiento o mediante los sueños. (cf. Chavarría, María C., 2010).
- 6 *Cuchulainn*, recién bañado y revisto de ornamentos después de una violenta batalla, tal como se apreció a los cortesanos de su tío, el rey *Conchobar*. *Cuchulainn* era hijo del dios pan-céltico *Lugh* (*Lugus*) y de la hermana del rey *Deichtire*, y el héroe por excelencia del Antiguo mundo celta. (cf.

(Endnotes)

- Anne Ross (1975: 16) en el Correo de la UNESCO).
- 7 — “¡Oh Solóm!”, con un profundo suspiro. Oyendo el rey de Persia mandó los intérpretes que preguntasen quién era aquel al que invocaba. Pero él no desplegó sus labios, hasta que forzado a responder, dijo: —“¡Es aquel que yo deseara tratasen todos los soberanos de la tierra, que más bien, que poseer inmensos tesoros” (cf. *Herodoto, 2006 Libro I, LXXXIV* p. 84)
- 8 Los dogones viven en pueblos que constituyen, por pequeños que sean, entidades administrativas independientes, con sus propios labradores, artesanos, jefes, ritos y fiestas. La sociedad dogona está constituida por varios clanes totémicos y el poblado Dogón está bajo la autoridad del Consejo de Ancianos. El jefe religioso de cada región es el Hogón; preside las ceremonias agrícolas e interviene en las operaciones comerciales de cierta importancia, pero jamás abandona su vivienda considerada como un santuario. (cf. López Rondón, Pérez Quintero y Fermín Correa Rodríguez, 2006).
- 9 En *Revenga Torres de, Pilar y Puche, Miguel A. 2002.*
- 10 Citado en *Revenga Torres de, Pilar y Puche, Miguel A. 2002.*
- 11 Según la RAE (2017), es el que se da a la criatura cuando se bautiza o el que se le adjudica por elección para identificarla junto a los apellidos.
- 12 Son antropónimos complejos y pueden darse en estructura de frase o de oración. La complejidad también puede explicar los casos en cuya emisión hay más de una palabra. (cf. Solís, G. 2012: p.15).
- 13 El prenombre puede estar constituido por una dos o más palabras que son sustantivos propios. Por ejemplo: (1) Adriana; (2) Miguel Ángel; (3) Rosa María Ysabel.
- 14 En el mundo hispano, respecto a la estructura lingüística de los apellidos, que ya constituyen un casillero más en la identificación individual, muchos se han formado añadiendo un sufijo a un nombre propio. Es el caso del sufijo <-es> en apellidos como *Gonzales, Sánchez, Fernández, Hernández, Jimenez*, los cuales devinieren de “Gonzalo”, “Sancho”, “Fernando”, “Hernando”, “Jimeno”, respectivamente.
- 15 *Allcay vicçcas* (Juan de Santa Cruz Pachacuti: 1995. 8r.)
- 16 O, a partir de la lingüística cultural.
- 17 Literalmente, siguiendo la traducción que siguieron muchos de los cronistas.
- 18 Cursivas nuestras.
- 19 Generaciones, grados y clases de edad. (cf. Zuidema, 2015: pp. 213-215).
- 20 Cursivas nuestras.
- 21 Cursivas nuestras.
- 22 Cursivas nuestras.
- 23 J. Betanzos ([1551] 1999: pp. 17-22), lo menciona como *Ayarmango*, a quien después llamaron *Mango Cápac = Manco Cápac*.
- 24 Cursivas nuestras.
- 25 Conocido también en otras sociedades no amerindias
- 26 <ayllu> se define como parcialidad genealogía linaje, o parentesco o casta (cf. Gonzalez Holguín [1608] 2007).
- 27 El humanista Julio C. Tello (1908) define <ayllu> como linaje o familia. Refiere que es un vocablo muy usado en los títulos antiguos de terrenos y empadronamientos.
- 28 Solís, Gustavo (2012).
- 29 <Tice Viracocha> ~ <Ticci> y <Conditi> ~ <Condici>, respectivamente (cf. Cerrón Palomino, 2013).
- 30 Ballón Aguirre, E. (2006).
- 31 El autor refiere que este teónimo significa también «dios de las fuerzas».
- 32 (cf. Espinoza Soriano [1972] 2003c: 477).
- 33 Cursivas nuestras.
- 34 cf. Rivara de Tuesta, María Luisa
- 35 Bertonio, Ludovico. [1612]. (1996); Torres Rubio, Diego de (1616).
- 36 Zucarelli, Carmen, Malvestitti, M; Izafuirre, R. & Nahuel, Jorge.
- 37 Consultor del Proyecto. Gustavo Solís Fonseca.